

ACTA No. 2020-01 DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FEDERERCORP S.A., CELEBRADA EL 15 DE JULIO DE 2020

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, a los quince días del mes de julio del año dos mil veinte, a las 16H00, en la AV FRANCISCO DE ORELLANA y AV PASEO DEL PARQUE, ANR SAMANES, LOCAL 3, BLOQUE 4, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de FEDERERCORP S.A., con la siguiente concurrencia:

GALARZA NARVÁEZ YESSICA CAROLINA, propietaria de cuatrocientas acciones (5.000) acciones, por los derechos que representa en su calidad de Accionista.

SALMERON BRIONES ISIDRO STALIN, propietario de cuatrocientas (5.000) acciones, por los derechos que representa en su calidad de Accionista.

Los asistentes antes mencionados han justificado plenamente la representación invocada, de conformidad con los documentos presentados, que pasan a formar parte del expediente, por lo que tienen derecho a votar en esta Junta. Se deja constancia que todas las acciones en circulación son ordinarias, nominativas y de un dólar cada una y que se encuentran pagadas en su totalidad. Cada acción pagada tiene derecho a un voto correspondiéndole a cada accionista tantos votos como acciones posean.

Preside la Junta la señora Galarza Narváez Yessica Carolina, en calidad de presidenta Ad-Hoc de la Junta; y actúa como secretario Ad-Hoc el señor Salmerón Briones Isidro Stalin.

Con la finalidad de cumplir con los requisitos exigidos por la Ley de Compañías, se elabora la lista de accionistas presentes, la misma que se agregará al expediente de esta Junta. Una vez elaborada la lista de asistentes, la secretaria Ad-Hoc declara que está presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe quórum legal y estatutario. La presidenta Ad-Hoc declara constituida la Junta e instalada la sesión, siendo las 16h20.

La presidenta Ad-Hoc dispone que por secretaría se de lectura a los puntos a ser tratados a la Junta General Universal Ordinaria cuyo tenor literal es el siguiente:

- 1. Informes del Gerente General y del Comisario, de las actividades correspondientes al ejercicio económico 2019.*
- 2. Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico 2019.*
- 3. Destino del resultado del ejercicio económico 2019.*
- 4. Designación del Comisario y fijación de sus honorarios.*

Una vez leídos los puntos a tratar estos son probados por unanimidad por los señores accionistas.

El secretario Ad-Hoc procede a informar a los señores accionistas que se ha convocado de manera especial e individual al Comisario Ing. Edison Ignacio Espinoza Alcívar, así también deja constancia, que los documentos que se van a conocer en esta Junta han estado a disposición de los accionistas con la anticipación que prescribe la Ley.

*A continuación, la presidenta Ad-Hoc con objeto de dar inicio procede a instalar la sesión y somete a consideración de esta Junta General el **primer punto del orden del día**, dándose lectura a los informes presentados por la gerente general, y el comisario, la presidenta Ad-Hoc de la Junta mociona la aprobación de los informes presentados. En consecuencia, se procede a la votación por escrito para la aprobación de los informes presentados por la gerente general,*

y comisario, obteniéndose el siguiente resultado: A favor: Galarza Narváez Yessica Carolina, con cinco mil (5.000) votos y Salmerón Briones Isidro Stalin, con cinco mil (5.000) votos. Quedan aprobados los informes presentados por la gerente general y comisario.

Acto seguido se pone a consideración de la Junta **el segundo punto del orden del día**, toma la palabra la presidente Ad-Hoc y manifiesta que los estados financieros de la compañía se han encontrado desde el mes febrero de 2020 en las dependencias de la compañía, los mismos que han sido revisados oportunamente por los accionistas, por lo que solicita a la Junta General proceda a deliberar y aprobar el segundo punto del orden del día. En consecuencia, se procede a la votación por escrito para la aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2018, obteniéndose el siguiente resultado: A favor: Galarza Narváez Yessica Carolina, con cinco mil (5.000) votos y Salmerón Briones Isidro Stalin, con cinco mil (5.000) votos. Quedan aprobados los estados financieros al cierre del ejercicio económico 2019. La Junta General de Accionistas autoriza a la señora Galarza Narváez Yessica Carolina, para que en su calidad de Gerente General y representante legal de la misma presente ante los organismos de control los estados financieros, sus memorias e informes anuales, así como el informe del comisario principal de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2019.

Se pasa a tratar **el tercer punto del orden del día** referente al destino de las utilidades, para tal efecto toma la palabra la señora Galarza Narváez Yessica Carolina, en su calidad de gerente general de la compañía, quien manifiesta que al no tener actividades comerciales la compañía no generó ingresos durante el ejercicio 2018, por lo que se ha obtenido una pérdida de \$4.223,72, la misma que se mantendrá registrada dentro del rubro de patrimonio en el estado de situación financiera. Se procede a la votación por escrito para la aprobación del tercer punto, obteniéndose el siguiente resultado: A favor: Galarza Narváez Yessica Carolina, con cinco mil (5.000) votos y Salmerón Briones Isidro Stalin, con cinco mil (5.000) votos. En consecuencia, queda aprobado el tercer punto del orden del día.

En el **cuarto punto del orden del día**, toma la palabra la presidenta Ad-Hoc, manifestando que en la sesión de Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 15 de agosto de 2018, se designó a los Comisarios principal y suplente, los que de acuerdo con lo establecido en el literal b) del artículo sexto del Estatuto social de la compañía, durarán cinco años en sus funciones, por lo que se encuentra vigente su designación. Se procede a la votación por escrito para la aprobación del cuarto punto, obteniéndose el siguiente resultado: A favor: Galarza Narváez Yessica Carolina, con cinco mil (5.000) votos y Salmerón Briones Isidro Stalin, con cinco mil (5.000) votos. En consecuencia, queda aprobado el cuarto punto del orden del día

Concluido todos los puntos del orden del día se procede a la redacción del Acta de la presente sesión concediendo un receso de treinta minutos, luego de lo cual se reinstaló la sesión con la concurrencia de las mismas personas y del quórum establecido, por lo que una vez que se dio lectura a la presente Acta, esta es aprobada por la Junta General Ordinaria sin observaciones.

Jessica  de Salmerón

**GALARZA NARVÁEZ YESSICA CAROLINA
ACCIONISTA**



**SALMERON BRIONES ISIDRO STALIN
ACCIONISTA**

Guayaquil, 15 de julio de 2020



**GALARZA NARVÁEZ YESSICA CAROLINA
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA**



**SALMERON BRIONES ISIDRO STALIN
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**